

Denominación del Título	Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
Universidad solicitante	Universidad Nacional de Educación a Distancia
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

Se ha expuesto correctamente el perfil de ingreso y los criterios de admisión conforme a la memoria de verificación.

Las competencias del título son accesibles y se ajustan a lo expuesto en la memoria de verificación.

Es accesible la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos y trabajo fin de grado).

Es accesible la documentación oficial del título.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

Las guías docentes son muy detalladas y completas, cubriendo en general los siguientes puntos: Presentación, Contextualización, Requisitos previos, Resultados Aprendizaje, Contenidos, Equipo Docente, Metodología, Evaluación, Bibliografía Básica, Bibliografía Complementaria, Recursos de apoyo, Tutorización y Prácticas (en las asignaturas donde procede). Se destaca el esquema uniforme y detallado de las guías docentes.

En general se indican actividades formativas coherentes con las asignaturas y coincidentes con lo indicado en la memoria de verificación.

Sólo se da acceso al evaluador a las guías de estudio y orientaciones para el tutor del primer año que se imparte cada asignatura (incluidas en la carpeta de documentos del plan de estudios). En necesario que el evaluador pueda acceder al resto de los materiales docentes para poder corroborar el contenido de las actividades formativas, que debería estar disponible al tratarse de una

enseñanza a distancia.

Los sistemas de evaluación se consideran en general adecuados y se corresponden con la naturaleza de las asignaturas, permitiendo valorar que se alcanzan los resultados de aprendizaje.

Los materiales didácticos en forma de libros de texto se consideran adecuados y correctos. Es de destacar también que se permita acceder desde las guías de la asignatura a los enlaces de la biblioteca de la Universidad.

Sólo se tiene acceso a la bibliografía y orientaciones básicas recogidas en las guías de estudio. Sería conveniente dar acceso al evaluador al resto de los materiales utilizados (Unidades didácticas, Cuadernos de actividades y Pruebas de Evaluación a Distancia, etc). El material examinado es razonable, pero al tratarse de una enseñanza a distancia es especialmente importante examinar la completitud de dichos materiales.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La información sobre las vías de acceso al título y el perfil de ingreso recomendado está disponible, es accesible y adecuada para los estudiantes.

La información sobre la estructura del plan de estudios, distribución de créditos y modalidad de impartición está disponible, es accesible y adecuada para los estudiantes.

La información sobre el perfil de egresado del título está disponible, accesible y es adecuada para los estudiantes.

La información sobre las competencias a adquirir por el futuro estudiante está disponible, es accesible y adecuada para los estudiantes.

Se recomienda exponer la información del título en lenguas extranjeras no oficiales.

La información sobre la normativa de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos está disponible, es accesible y adecuada para los estudiantes.

La información sobre el calendario de exámenes está disponible.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

El enlace aportado en la documentación hace referencia al Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED, cuya primera versión se realizó el 30 de junio de 2008, siendo la tercera versión del 29 de abril de 2014. Así mismo se refiere al Manual de Procedimientos del SGIC-U en su segunda versión de fecha 29 de julio de 2011.

La definición de los objetivos de calidad se evidencia a través del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED y de los objetivos de calidad de la ETS de Ingenieros Industriales publicados en la web del centro. La revisión de los objetivos de calidad está asignada a la Comisión de Garantía Interna de Calidad del centro y a la Comisión Coordinadora del Título. Sería conveniente que en las actas de estas comisiones y en los informes anuales de seguimiento del título se informara explícitamente de la revisión de los objetivos de calidad y de los resultados de esta revisión.

En relación a la participación de los grupos de interés en la valoración, análisis y mejora del título se evidencia que en la UNED existe un sistema integral de cuestionarios y formularios utilizados para recabar la opinión de los diferentes grupos de interés. La difusión de los resultados obtenidos se realiza a través del Portal Estadístico y se realizan informes de seguimiento anuales en los que se presentan puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora del título. En estos informes se hace referencia a la participación de los estudiantes, pero no se aporta información sobre el grado de satisfacción de los restantes grupos

de interés, aspecto que se considera conveniente. Así mismo sería de utilidad informar explícitamente sobre las decisiones tomadas para la mejora del título a raíz del análisis de los resultados del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés.

Por último, en relación a la recogida y análisis de las sugerencias, quejas o reclamaciones, la ETS de Ingenieros Industriales utiliza el procedimiento general de la UNED para la recogida de sugerencias, quejas y reclamaciones. Se determina que el análisis de éstas se realiza en las reuniones de la Comisión Coordinadora del Título. Sería conveniente que se evidencie explícitamente en las actas e informes el análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones y cómo los resultados de este análisis influyen en la mejora del título.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico *con categoría y ámbito de conocimiento.*

Se aporta una relación completa del profesorado del Centro con las asignaturas en las que participa.

Además de la información aportada, es necesario incluir en el seguimiento de los títulos la información del profesorado académico en un formato semejante al utilizado en el proceso de verificación, especificando entre otras cosas el porcentaje real de dedicación al título del profesorado. Además, se debería incluir exclusivamente el personal académico relacionado con el título.

Recursos Materiales

Los recursos materiales *son adecuados para conseguir las competencias.*

Se describe con detalle los recursos disponibles del Centro en su sede principal de Madrid y no se incluye la información relativa a los Centros asociados y su

participación en la titulación objeto del seguimiento.

Para poder valorar la suficiencia de los recursos materiales, se debería incluir la información de los Centros asociados y el porcentaje de dedicación de los recursos de todos los Centros a la titulación.

Prácticas (si las hubiese)

Las prácticas son adecuadas para conseguir las competencias.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

La tasa de abandono del título es ligeramente inferior a la estimada en la memoria de verificación.

No se disponen de datos de tasa de graduación al no haber aún titulados.

Madrid, a 01 de marzo de 2015

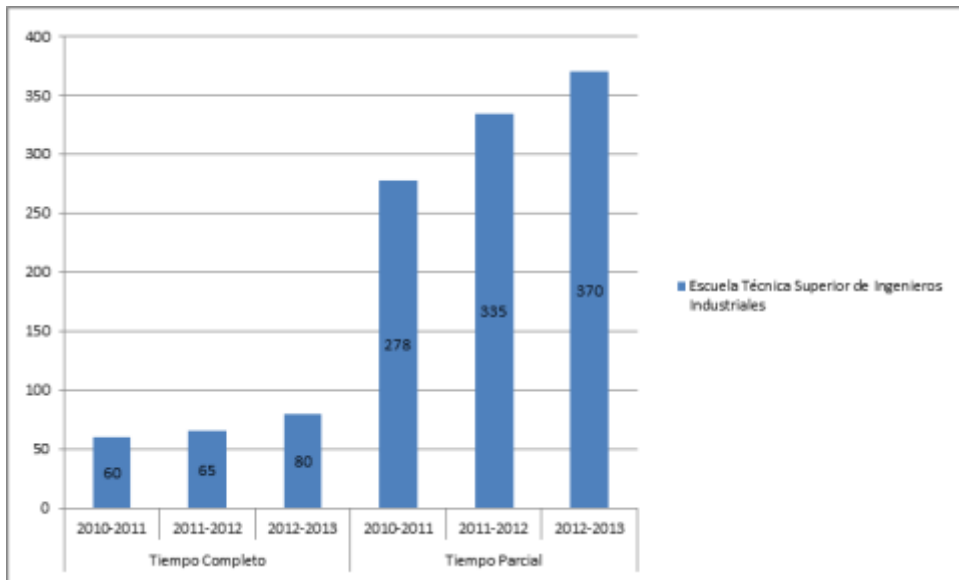
EL DIRECTOR DE ANECA



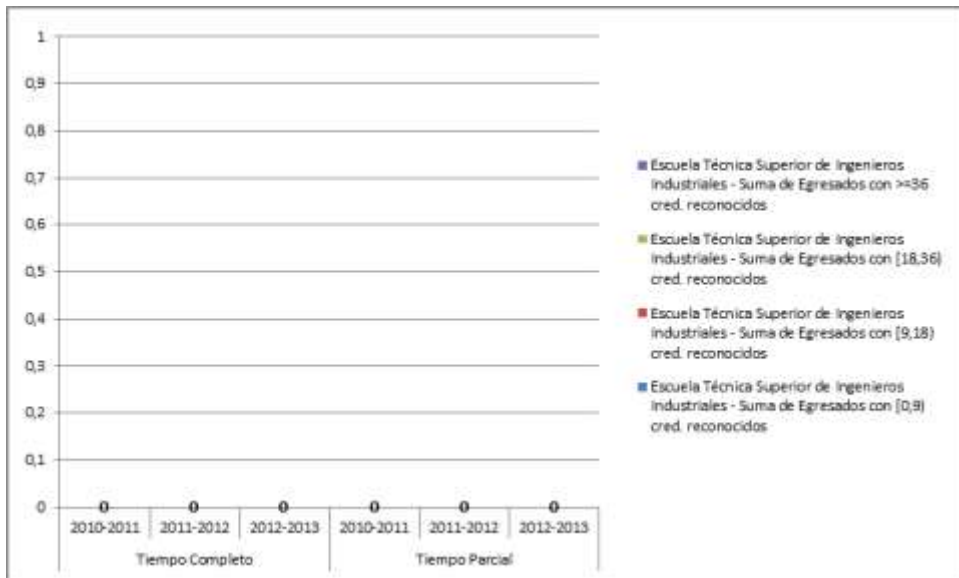
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

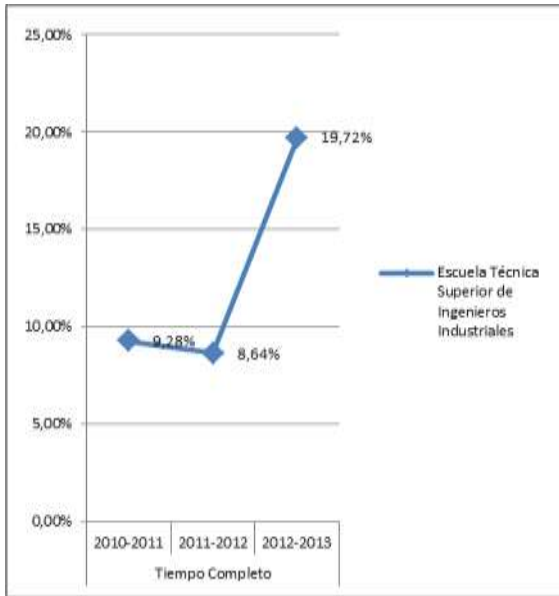
Datos de Ingreso



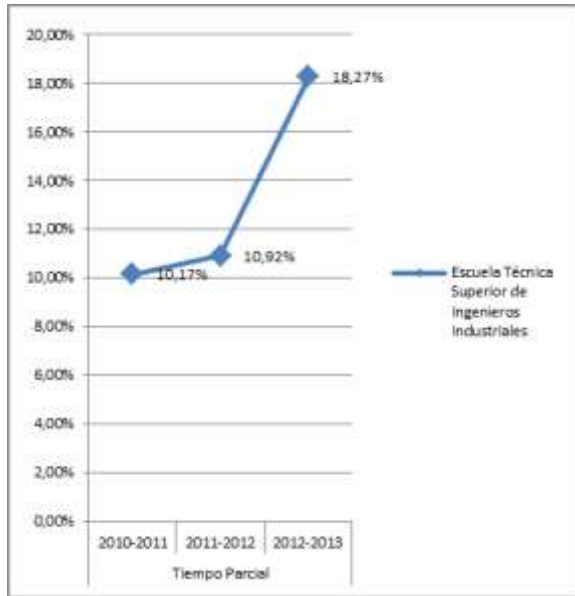
Datos de Egresados



TASA DE RENDIMIENTO TC



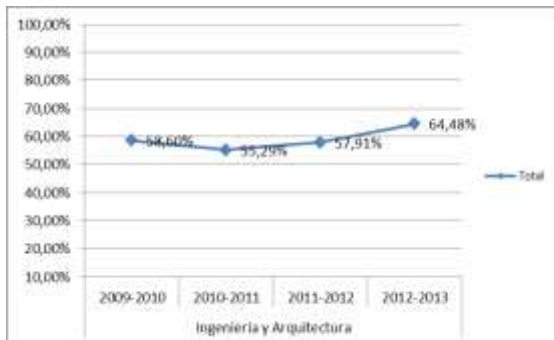
TASA DE RENDIMIENTO TP



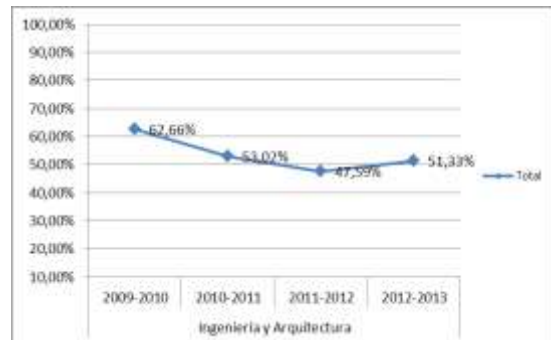
Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

TC

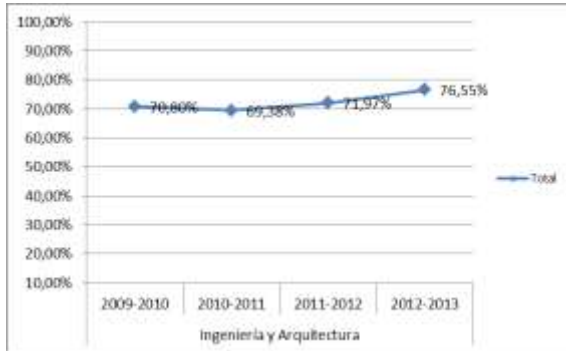


TP

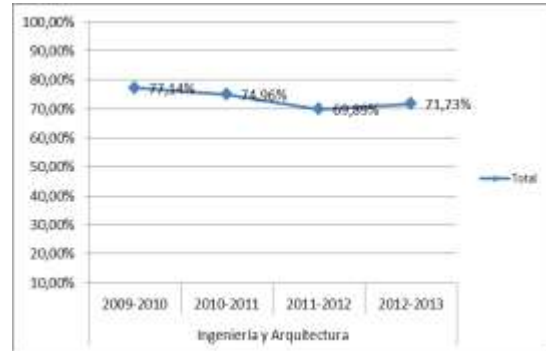


PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

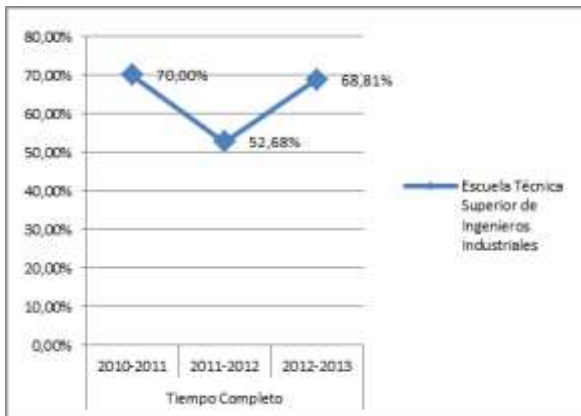
TC



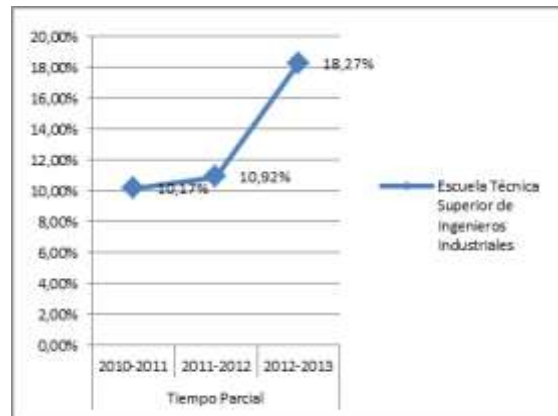
TP



TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDO DEL TÍTULO

